Año X.—Número 2822

Lima, Jueves 19 de Agosto de 1880

SUSCRICION

Al mes..... 2 soles
Al trimestre..... 6 „
Al semestre..... 12 „
Al año..... 24 „
Números sueltos..... 10 cts.

La Patria.

DIRECTOR
Dr. D. Pedro A. del Solar.
Administrador
D. Daniel Ureta.
OFICINAS E IMPRENTA—Calle del Milagro Nº 130.

La Patria.

LIMA, AGOSTO 19 DE 1880.

Las posibilidades.

Sobre si se dilatará la venida de las lejiones reivindicadoras á Lima, para emprender la guerra de merodeo en nuestra desguarnecida costa del Norte, ó si se apresura el equipo y arreglo de la espedicion destinada á poner el sello á la actual contienda, ó finalmente, sobre si se busca la paz bajo el impulso y la iniciativa de las potencias extranjeras, versa hoy el debate, menos aún en nuestros centros de accion y de movimiento, que en los de Chile, que, á juzgar por su prensa, por su congreso y por los actos de su gobierno, se halla en la propia situacion de quien teniendo un problema de la mayor importancia que resolver, no acierta con el medio, ni dá con la fórmula que lo conduzca á buen término.

Dícese que el consejo de guerra reunido en Santiago para asesorar al gobierno, se decidió por el merodeo. Los veteranos de Chile rehuyen el combate á campo abierto; vuelven la espalda al enemigo armado y llevan su empuje y guardan su valor *lejendario* para el pueblo inerme.

Que tal cosa pensara el círculo de los especuladores que sopló la discordia y preparó esta guerra de los *diez centavos*, se comprende y esplica fácilmente. Un Lillo, un Fierro, un Walker Martinez, uno de aquellos cuya moral no se resiente ni susceptibiliza por tan poca cosa, y cuyos instintos se asemejan en mucho á los de la raza circuncisa, pensando en los merederos y en la destruccion de acá que acrecienta las ventajas de allá, es la cosa mas natural y lógica del mundo; pero los viejos generales en quienes se supone cuando menos el estímulo valeroso de la profesion y los naturales arranques del afecto apasionado que enjendra la vida de los campamentos, no se comprende, ni explica, sino en Chile en donde hasta los poetas son *lonjistas* y los obispos predican las cruzadas de asalto en despoblado.

Y sin embargo la prensa chilena así lo declara y no con rubor, ni siquiera pensando en que pudiera ello ser oprobioso para los héroes nacionales, los cuales son en aquel pais tan numerosos, que estrecho ha de hallarse el templo de la inmortalidad para contenerlos, siendo forzoso licenciar á los de la Grecia heróica para darles su puesto.

Sin embargo, aunque al gobierno chileno lo lisonjease tal opinion de sus veteranos, no puede dejar de comprender que la tarea del merodeo, no es tarea tan fácil, ni tan exenta de peligros.

En los robos domésticos corre el ladron el riesgo de ser descalabrado al saltar por una ventana. Los asaltantes en los campos pueden tropezar con la policía rural y los gendarmes.

Tambien el derecho de gentes ha establecido su tribunal del crimen y sus cuadrilleros de la Santa Hermandad contra los que, sin ser la ley de guerra, ejercen el vandalaje y preparan el salteo y el incendio en territorios indefensos.

Que ¿no habria mas que preparar espediciones para caer como la langosta sobre la mies, para talar los campos, matar á los labradores y emplear la pólvora contra los edificios y las fábricas?

¿A qué se reduciria la guerra en ese caso? Menos servirian Krupp, Grass y Peabody y la famosa táctica de Concha y los estudios militares de Torena, que algunos quintales de dinamita, algunos millares de corvos y media docena de teas incendiarias?

Desgraciado siglo el presente llamado de las luces y del derecho, si no hubiese logrado siquiera resolver el problema planteado diez y ocho siglos hace: el problema de reducir la guerra á la guerra, esto es, á la hostilidad al enemigo armado, á la hostilidad única y esclusivamente destinada á reducir las fuerzas y el poder *militar* del contrario.

Por fortuna el progreso deja enseñanzas que no se puede olvidar é imprime leyes ineludibles. Hoy la guerra obedece á la tendencia humanitaria que distingue á este filantrópico siglo; se reduce á sus mas estrechos límites; es menos calamidad que en los tiempos antiguos, y no suspende la vigencia de las obligaciones cristianas, ni desconoce los fueros del derecho natural.

Y no es solo moral y abstracta la sancion que cae sobre el infractor y poco escrupuloso de su propia honra. No tal, las demas naciones ejercen una censura positiva y hacen respetar el derecho de los neutrales sacrificado.

De otra manera, así como hay cuadrillas de bandidos organizadas contra la sociedad, habria naciones en el mundo organizadas en cuadrilla contra sus vecinas, toda vez que éstas fuesen ricas y escitasen su codicia.

Hoy mismo Chile está bajo la presion de las reclamaciones europeas. Su propia amiga, la que parecía mas simpática á su causa, la Inglaterra, se le pronuncia en contra y une sus reclamaciones á las de Francia, Italia y Alemania.

¿Qué tendría, pues, de estraño el que unidos todos le declarasen al merodeador en proyecto, que eso no era regular, ni conforme con los usos de la guerra civilizada, y que teniendo el deber y la obligacion de velar por los interéses de sus conciudadanos, no aceptaban semejante manera de conducir una campaña, ni semejante procedimiento para buscar una paz, (que está en la conciencia de propios y estraños, en la conciencia universal,) no la encontrarían nunca en el Perú?

¿Quién nos puede negar que tal vez aquel viaje proyectado del ministro poéta y corredor de bolsa, del famoso Lillo, á Tacna y los rumores de proposicion de paz propuesta á nuestro gobierno, no obedezcan ó provengan de semejante estímulo?

Para algo sirve la esperiencia y ella nos debe dar bastante luz para juzgar de las *posibilidades* del porvenir.

La expedicion á Lima habrá al fin de organizarse como único término para Chile, si no quiere acabar ridiculamente consumida por sus propias necesidades.

Para el Perú la situacion se esclarece y mejora extraordinariamente. El Perú se organiza para la victoria segura, inevitable y capaz de resarcirla con usura. Eso se vé desde el extranjero y nuestras operaciones toman cada vez mucho mas satisfactorio éxito. Esperemos.

JULIO L. JAIMES.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia é Instruccion.

SECCION DE JUSTICIA.

Lima, Agosto 17 de 1880.

Teniendo en consideracion: que el señor Dr. D. Mariano Alvarez, ha faltado al despacho diario de la Córte Superior de este Distrito, desde el dos de Abril del presente año, en que se verificó la apertura de los Tribunales, hasta la fecha, sin haber manifestado al Gobierno la causa de su inasistencia; con notable infraccion de lo dispuesto en el artículo 8º del Supremo decreto de 23 de Mayo ultimo: destitúyese al referido Dr. D. Mariano Alvarez, del empleo de Vocal de la Córte Superior de este Distrito Judicial; cancélese el título que obtuvo en 11 de Noviembre de 1868; y nómbrase para reemplazarlo al Juez de 1ª Instancia de la Provincia del Callao, Dr. D. Uladislao J. Rospigliosi.

Comuníquese, regístrese y publíquese. —Rúbrica de S. E.—*Panizo.*

Agosto 17 de 1880.

Nómbrase Juez de 1ª Instancia de la Provincia del Callao, al Relator de la Corte Superior de este Distrito Judicial, doctor don Nicomedes Porras, en la vacante que ha resultado por promocion del doctor don Uladislao J. Rospigliosi.

Comuníquese y regístrese—Rúbrica de S. E.—*Panizo.*

Agosto 17 de 1880.

Nómbrase Relator de la 2ª Sala de la Corte Superior de este Distrito Judicial, al doctor don Rosendo Badani, en lugar del doctor don Nicomedes Porras, que ha sido promovido á la Sindicatura de 1ª Instancia de la Provincia del Callao. Comuníquese y regístrese—Rúbrica de S. E.—*Panizo.*

Agosto 17 de 1880.

Nómbrase Vocal de la Corte Superior de este Distrito Judicial, al de igual clase de la de Tacna, doctor don Buenaventura Gutierrez, durante la licencia de tres meses, sin goce de sueldo alguno, concedida al doctor don José C. Rospigliosi, en suprema resolucion de 9 del mes en curso. Comuníquese regístrese y publíquese—Rúbrica de S. E.—*Panizo.*

AVISO OFICIAL.

Habiéndose por un error publicado el proyecto de decreto de 10 del corriente sobre aumento de los empleados de las Secretarías de Estado, y otras dependencias, en el batallon núm. 6 de la reserva, declárase sin efecto la referida publicacion inserta en "El Peruano," subsistiendo los anteriores decretos sobre el particular—Lima, Agosto 19 de 1880—El sub-secretario—*Secada.*

Por esta seccion—

LESMES GARRIDO.

CRONICA INTERIOR

LIMA.

Consejo de Estado.

Sesion del Juéves 19 de Agosto de 1880.

(Presidencia del Iltmo. señor Arzobispo.)

Abierta la sesion con asistencia de los señores Arenas, Ribeyro, Benavides, Elguera, Barrutia, Solar, y Lecca, Roca y Boese leyó y aprobó la última acta.

Se dió cuenta:

De una nota del señor consejero Dr. D Pedro A. del Solar, participando que, terminada la comision que el Supremo Gobierno le confiara en el Departamento de Tacna, y de regreso en esta capital, se encuentra expedito para incorporarse al seno del H. Consejo.

Quedó incorporado Su señoría el Dr. Solar.

De un dictámen de mayoría y minoría de la Comision de Justicia, en la insistencia de la escusa del Dr. Lizárraga de dar cumplimiento por falta de jurisdiccion, á lo resuelto por el H. Consejo sobre los señores ex-Vocales del extinguido Tribunal de Responsabilidad.

A la órden del dia.

Antes de la órden del dia el señor Loayza pidió que constára que á pesar de haberse incorporado el Dr. Solar, en lugar del doctor don Nicomedes Porras, que ha sido promovido á la Sindicatura de 1ª Instancia de la Provincia del Callao, continuaban estos porque el número de quince consejeros solo estaba cabal con la concurrencia de ellos.

ÓRDEN DEL DIA.

Leídos los dictámenes de la mayoría y minoría de la Comision de Justicia, en la insistencia de la escusa del Dr. Lizárraga, se puso en debate la parte dispositiva del de mayoría, cuyo tenor es el siguiente:

"En fuerza de las precedentes consideraciones y en atencion á que ese acuerdo debe tener puntual cumplimiento, porque así lo exijen de consuno la respetabilidad del Consejo y la necesidad de que se fallen las causas que quedaron al voto en el antiguo Tribunal de Responsabilidad, cuyas funciones ejerce hoy el Consejo de Estado; vuestra comision opina, que se dirija el correspondiente oficio al señor Secretario de Justicia, para que se digne recabar de S. E. el Jefe Supremo la resolucion conveniente, á fin de que se haga efectivo el acuerdo que rehusa cumplir el Dr. Lizárraga."

Despues de explicado el tenor de esta conclusion por el señor Loayza, así como el del dictámen de la minoría por el señor Pino, que consiste en que se consulte al Jefe Supremo la escusa del Dr. Lizárraga; se dió por discutido el punto, y procediéndose á votar, fué aprobado por todos los votos menos uno.

En seguida S. E. levantó la sesion.

Por esta seccion.—

J. AGUILAR.

Cárlos Moore.—Víctima de sus gloriosas heridas ha dejado de existir el heróico jóven Moore.

La muerte, que cubre de luto un respetable hogar, será sentida por todos aquellos que sienten palpitar sus corazones al fuego del amor patrio.

Moore pertenecia á ese puñado de jóvenes entusiastas y abnegados, que al grito de guerra sacrificáronlo todo para derramar su sangre en defensa de la madre comun.

Herido en la batalla de Tacna, fué enviado para su curacion al interior de la República en busca de un clima benigno. Allí ha muerto.

Inteligente, probo, laborioso, enérgico, Moore era estimado de todos aquellos que lo conocieron. Siempre supo captarse la amistad de sus jefes y el respeto y cariño de sus subordinados.

El Coronel.—D. Mariano Vargas, Comandante General de la 1ª division del Ejército del Norte sufrió ayer una caida del caballo, que le ocasionó contusiones de gravedad.

Deploramos este desgraciadísimo incidente que priva á ese ejército del concurso de uno de sus mas distinguidos jefes en los ejercicios que ha marchado á practicar y hacemos votos por el pronto restablecimiento del señor coronel Vargas.

Batallon "Huánuco."—Ayer terminaron las misiones en el batallon *Huánuco* N. 17 y hoy se administró la Comunion General, en la misa oficiada por el Señor García, Vicario General Castrense, acto que tuvo lugar las 8 a. m.

A las 2 de la tarde S. S. Iltma. el señor Bandini Obispo de Antípatro, administró el Sacramento de la Confirmacion, siendo padrinos de los soldados los señores jefes y oficiales de dicho cuerpo.

Dentro de pocos dias habrá misiones para los jefes y oficiales del espresado, pedidas por ellos mismos. Esto es muy laudable y manifiesta que el militar, es el que ménos pierde el sentimiento religioso.

Esquela—Se nos remite la siguiente:

Callao, Agosto 18 de 1880.

Señores Cronistas de "La Patria."

El corresponsal de UU. en este puerto anuncia, en su carta de ayer, que en los puestos de libros de la plaza de Galvez, ó no sé en qué lugar, se venden por montones, libros que llevan la marca del Colegio "Dos de Mayo".

La biblioteca de este establecimiento se halla á mi cargo; la recibí bajo inventario y no he encontrado falta alguna en ella hoy que la he examinado con catálogo en mano.

Si el corresponsal de UU. ha visto los libros marcados de que habla, ha debido confundir los de la biblioteca con los que anualmente se reparten como premios á los alumnos y que tambien llevan el sello del establecimiento.

Bueno habria sido que, el señor Rossel, antes de lanzar la voz de alarma se hubiese informado de la realidad para no comprometer, ni siquiera por un instante, el nombre de ninguna persona sin justicia.

Agradeceré á UU. la publicacion de esta carta su atento servidor.

El inspector encargado de las existencias del Colegio.

Gregorio A. Martinez.

El personal del Colegio de Instruccion Media de 2º grado, "Libertad" de Huaráz ha sido organizado de la siguiente manera.

Director y Profesor de la 8ª asignatura doctor don Pablo Solis.

Subdirector y Profesor de Fundamentos y Dogmas de la Religion, docter don Diómedes Arias.

Profesor de la 3ª asignatura, bachiller don Benigno del Castillo.

Idem de la 1ª, don Manuel Saenz Cámara.

Idem de la 6ª, bachiller don Luis B. Guzman.

Idem de la 5ª, bachiller don Antolin Robles.

Idem de la 4ª, doctor don Florentino Rivero.

Idem de Tenedurís de libros, Caligrafía y Francés, bachiller don José Miguel Ontañeda.

Tambien ha sido organizado el personal del Colegio de Instruccion Media de primer grado de "San José" de Chiclayo, del modo siguiente:

Director y Profesor de la 2ª asignatura doctor don Francisco E. Tagle.

Subdirector y profesor de la 3ª asignatura, doctor don Ramon Navarrete.

Profesor de la 1ª asignatura, doctor don José del Cármen Araujo.

Profesor de la 4ª asignatura, doctor don Martin Hernández Ostolaza.

Profesor de Tenedurís de libros, Caligrafía y Francés, don Adrian Viña.

Nota—Se ha pasado la siguiente:

Lima, Agosto 16 de 1880.

Señor Subsecretario de Estado en el despacho de Justicia é Instruccion.

Señor Subsecretario:

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que el dia de ayer ha sido inaugurada la Escuela Normal cuya direccion se ha servido confiarme el Supremo Gobierno.

Sensible es sobre manera que, por falta de solicitud en los prefectos de diversos departamentos, á quienes con tanta anticipacion ha pedido US. los alumnos á ellos correspondientes, el número de los que forman hoy el personal de la Escuela sea tan reducido. No necesito, pues me consta que se reviste el establecimiento de la Escuela Normal, excitarlo nuevamente, á fin de que las becas que hay hoy vacantes se provean á la brevedad posible.

Garantida por el Estado la instruccion primaria gratuita, cumple al Supremo Gobierno crear profesores morales é instruidos que la difundan por todos los ámbitos de la República. Obedeciendo á este ineludible deber de todo Gobierno honrado y que desea la felicidad del país que rige, ha dedicado S. E. el Jefe Supremo su preferente atencion á la creacion de este plantel, que será el semillero de buenos instructores si le sigue prestando la proteccion que hasta aquí. El país entero le estará profundamente agradecido, cuando palpe los ópimos y razonados frutos que esta fundacion está destinada á producir.

Sírvase US. hacerlo así presente á S. E. el Jefe Supremo y al señor Secretario del Ramo, añadiéndoles que, por lo que á mí respecta, trabajaré con empeño, no obstante el mal estado de mi salud, en secundar sus elevadas miras y en que llegue á ser un hecho el bien que se proponen realizar.

Dios guarde á US.

Melchor T. García.

Se ha señalado como sueldo de los comandantes en jefe de las reservas, la cantidad de 30 libras mensuales.

Seccion de administracion—No cumpliríamos un deber de estricta justicia, si no hiciéramos especial mencion, á propósito de la salida de las divisiones, el dia de ayer, de esa seccion, dependencia del Estado Mayor General de los Ejércitos.

A retaguardia de cada una de dichas divisiones notábase la compañía de administracion correspondiente á cada una de ellas, con su personal completo, y perfectamente bien acondicionado el material, parque, seccion de subsistencia, de sanidad etc. etc.

Como de nueva organizacion este inmenso servicio á los ejércitos nunca conocido en el país, llamó muchísimo la atencion de los espectadores, para quienes fué una agradable sorpresa, pues á la verdad, que no se sospechaba el estado de adelanto en que se encuentra la seccion de administracion de los ejércitos.

Todo listo, pien preparado, con comodidades consegu das despues de salvar insuperables obstáculos, la seccion fué muy digna de atraer las miradas de todos, siendo objeto de palabras de contento y agrado por el pié en que se la ha colocado.

Al concluir, séanos permitido dar en nuestro nombre y en el del público, las mas merecidas felicitaciones al muy digno, laborioso é inteligente jefe de la seccion coronel don Pio J. Echenique, á quien desde su fundacion, se debe el que el Perú presente orgulloso un cuerpo de ese género.

Ambulancias Civiles—El señor presidente de estas ambulancias ha recibido el siguiente oficio:

Huancayo, Agosto 13 de 1880

Ilustrísimo Monseñor doctor don José A. Roca, Presidente de las Ambulancias Civiles del Perú.

Con esta fecha, digo al señor prefecto del Departamento lo que sigue:

"Tengo el honor de elevar á usted el presupuesto de los haberes que por los meses de Junio y Julio me corresponden, á fin de que, se sirva US., si lo tiene á bien, dispouer se abonen á la órden de Monseñor José Antonio Roca, Presidente de las Ambulancias civiles, como un donativo que hago á favor de nuestros heridos."

Que trascribo á US. para que, se sirva, hacer efectivo ese cobro y le dé la indicada aplicacion.

Dios guarde á US.—[Firmado]—*Guillermo Ferreyros.*

El alcalde municipal ha contestado en los siguientes términos á la nota que le dirigió el señor Prefecto y que ya hemos publicado:

Lima, Agosto 18 de 1880.

Señor Prefecto del Departamento.

He tenido el honor de recibir el apreciable oficio de US. fecha de antes de ayer, en el que, manifestando el mas laudable celo por el aseo, salubridad y ornato de la capital, se sirve US. ofrecer su eficaz cooperacion con el objeto de procurar el mejoramiento de estos importantes ramos del servicio municipal.

Desgraciadamente, señor Prefecto, las Municipalidades anteriores creyeron que el pavimento mas adaptable á la ciudad, era el de ripio y lo emplearon en una gran parte de las calles; pero el resultado, léjos de corresponder á los buenos deseos de esas corporaciones, ha hecho sentir las desventajas de su adopcion, no solo en invierno porque se convierten las avenidas en verdaderos pantanos, sino tambien en verano, por el excesivo polvo que se levanta del enripiado; haciendo en ambas épocas, molesto y difícil el tráfico, al mismo tiempo que compromete la salubridad pública.

La Municipalidad actual se propone remediar estos males, y aun cuando desea realizar la mejora lo mas rápidamente posible, encuentra con los inconvenientes que le presenta la deficiencia de su rentas y mas que todo la falta del número de operarios que requieren los trabajos respectivos, hoy enrolados en las filas del ejército activo como en el de la reserva.

Los hábitos de la mayoría de los vecinos no dejan de influir tambien en el desaseo de la ciudad. Apesar de las multas que se imponen y la vijilancia que le es posible ejercer, al reducido número de celadores municipales, no se puede destruir la costumbre inveterada de arrojar inmundicias á la vía pública; pero creo señor Prefecto, que con el poderoso auxilio que ofrece prestar US. para el buen servicio local, es practicable en el dia una mejora que reclama la higiene y la civilidad pública.

Las alamedas y paseos, en especial la de circunvalacion, son destruidas durante la noche y aún en el dia por falta de vijilancia permanente. La corporacion municipal, como llevo indicado, no cuenta con un personal suficiente de empleados que rouden esos sitios é impidan la destruccion de los paseos y aún cuando han sorprendido á algunos de los que se ocupaban en el corte de arboles, la vijilancia no puede ser tan constante como lo exije el abuso que se comete á este respecto si *los guardias civiles* no secundan activa y tenazmente la accion municipal.

Con tal propósito tuve el honor de oficiar al señor Subprefecto de la provincia en 3 del actual, solicitando su apoyo y suplicándole impartiese las órdenes respectivas á los funcionarios de su dependencia, á fin de que redoblado el celo de los guardias de policía, se establezca una vijilancia mas activa para correjir los abusos indicados; pero desgraciadamente no ha surtido efecto alguno pues anoche han sido destrozados los árboles nuevos plantados en la Alameda de Acho.

Hoy que US. con el laudable celo que manifiesta por el buen servicio, brinda al municipio su cooperacion eficaz en beneficio del aseo, salubridad y ornato de la poblacion, estoy seguro que la vijilancia de los guardias civiles se hará sentir, é impedirán que se cometan esas faltas.

Tal es tambien la conviccion de la junta á la que he dado cuenta del citado oficio de US. que me es grato contestar, de cuyo contenido se ha impuesto con notable satisfaccion al ver que la autoridad política se propone concurrir, con los poderosos elementos de que dispone al buen servicio de la administracion municipal.

Dios guarde á US

[Firmado]—*Rufino Torrico.*

Provechosa iniciativa—Creémos cumplir con un deber de justicia encomiando la provechosa iniciativa que ha tomado el señor Prefecto del Departamento, y que tiende á atenuar los males que sufren las clases proletarias con el precio de víveres.

El señor Prefecto, justamente alarmado por el alza injustificada de los artículos de consumo, se propone extirpar con mano enérjica los abusos que se cometen por los expendedores, cortando así el mal en su verdadero orígen, y poniendo un dique á la avaricia de aquellos.

Y que tal es el propósito que anima á la autoridad prefectural, lo prueba la nota que publicamos ayer, y en la que dirijiéndose al señor Alcalde Municipal se expresa en los siguientes términos:

"No es posible contemplar indiferente "cómo la especulacion ilícita lo atropella "todo y salva todas las barreras para obtener un lucro inmoderado."

Este lenguaje revela con evidencia que, nuestro actual Prefecto está resuelto á no omitir medio para conseguir la baratura de las subsistencias, y la represion de los que solo aspiran á locupletarse sin reparar en los medios que para ello emplean.

Cumplimos, pues, con un deber de justicia al aplaudir la decision que el coronel Peña manifiesta por el bien del pueblo, y le auguramos cumplido éxito en el desempeño del importante cargo que se ha confiado á su honradez y laboriosidad.

Por nuestra parte, tendremos siempre palabras de aplauso para todas las medidas que, como la que nos ocupa, revelen oportunidad y acierto.

Carta Europea—Un chileno escribe á un diario idem la siguiente carta que reproducimos sin quitarle ni ponerle ni una coma, á fin de que pueda juzgarse de la falta de circunspeccion en los representantes de ese pueblo infame.

Los *conceptos* emitidos allí no necesitan comentario.—Por sí solos ellos retratan á ese pueblo.—Dice así:

Paris, fechada el 3 de Junio:

"Anteayer tuvimos un dia de gran alboroto con la noticia de Tacna.

Circulaba un rumor vago pero sostenido de algo grande y decisivo venido de allende el Océano. Los chilenos recorrian las calles, iban á la Agencia Havas, pedian todos los diarios en circulacion, golpeaban las puertas de la legacion, interrogaban al firmamento y no encontraban ninguna noticia.

El círculo Dréyfus por su lado y los peruanos recorrian esa misma vía de la incertidumbre y contribuian á dar el cuadro de la ansiedad que se representaba en las calles de Paris, cierto realce notable.

Poco despues circuló entre nosotros el siguiente espresivo telegrama dirijido á Santiago Ossa: *Los chilenos hicieron charquican á los aliados.*

Mas tarde la Ajencia Havas comunicó á la legacion la noticia mandando preguntar á nuestro ministro si era efectiva la toma de Campero.

En el parte oficial llegado mas tarde aun, se contaban cuatro palabras: *Peruanos totalmente derrotados Tacna.* Era el mas comprensivo

Al conocer el primer telegrama, me dirijí al consulado peruano, donde tenia pendiente un asunto de interés particular. No creia ser portador de una noticia tan grande, pero interrogado y teniendo que contestar la verdad, repetí el gráfico cablegrama del *charquican.*

Solo ví en torno mio semblantes pálidos y trémulos, manos convulsivas y ojos que amenazaban dejar su cuenca.

Debes tener en cuenta que aquí los señores peruanos se dan muchos aires, riéndose de la importancia de Chile para reducirlos á la paz.

Creen—y en esto debemos pensar con ellos—que mientras existan cañones sobre las baterías del Callao, no se habrá dicho la última palabra.

El Callao en realidad, es el principal objeto de esta guerra.

Los ejércitos de Tacna y Arequipa pueden ser destruidos. Con el dispendioso sistema de bloqueos empobreceremos al Perú, pero hasta tanto que no desaparezca el surjidero de sus buques de guerra, no podremos consolidar la obra del triunfo.

Hace una quincena se dirijia á Constantinopla uno de nuestros marinos para impedir la compra de un blindado, ya contratado con el Perú.

No conozco el resultado de esta mision, pero si no hoy, debemos aceptar la posibilidad de que mañana adquieran uno ó dos poderosos buques.

Esto solo ampliaria el renacimiento de la guerra marítima, con las interminables arrancadas de García y García y con el recurso característico de las recaladas á puertos de abrigo.

Es indispensable desarmar esa guarida de Alpacas, para poder dictar la ley del vencedor, con la certidumbre de que será cumplida.

A propósito de marinos peruanos, es ridícula la propaganda de heroismo que hacen los limeños en esta ciudad.

"Le Figaro" ha tomado por su cuenta la glorificacion de Carvajal.—*Theroique survivant du Huáscar*—y da á menudo nuevas de la curacion de su ojo lastimado por un *ectat d' obus.*

A pesar del desprecio que merecen estas glorificaciones sujetas á tarifa, me ocupo en hacer reproducir en "Le Monde Ilustre" los retratos de nuestros héroes.

Lo que mas impresion causará entre los detractores de nuestra honra y los que tratan de empequeñecer la gloria de nuestras armas será el nuevo mapa de Chile, que aparecerá en uno de los diarios ilustrados y que despues se reproducirá en tela sólida para darle la debida circulacion.

Esta correspondencia sería incompleta, si no dedicara algunas líneas de elojio á la inteligencia, á la actividad y al éxito con que la legacion chilena en Francia é Inglaterra ha servido al país.

Testigo presencial de sus desvelos, de su constante movimiento, de su influencia y de la sabia direccion que ha dado á sus trabajos, me hago un deber en recomendarla al aprecio y á la gratitud de mis conciudadanos."

Por la seccion "Lima"—

LEMES GARRIDO.

A granel.

Elocuente testimonio de todos los esfuerzos y fatigas por poner al Ejército en la aptitud que demandan las circunstancias, há sido el espectáculo ofrecido ayer con la salida á canton de dos de las divisiones del ejército activo.

El órden en todas las secciones requeribles para facilitar las operaciones de las tropas en campaña; el movilizarlo completo y adecuado á las necesidades de un ejército como el nuestro; la magnificencia desplegada en la abundancia de todo elemento, son otras tantas pruebas, como otras que callamos, que se aunan para probar cuánto se puede conseguir con el patriotismo y la constancia.

Con la salida de esta parte del ejército se busca el ejercicio activo, se adiestra al soldado para el rigorismo de una campaña, y con el cambio de clima en las tropas se advierten necesidades para correjirse.

Ante ese ejército que partió ayer, rico en su dotacion, brillante en su disciplina, la satisfaccion cabe en el espíritu mas exijente, y en el patriota la seguridad de una defensa que salvará el honor peruano.

* * *

Pues es lo último!

No quieren conformarse los chilenos con la mascada de polvo en Tarapacá, y porque un prójimo Mac-Iber, que no debe ser chileno *pur sang*, dijo en el Congreso que esa accion habia sido una verdadera derrota para Chile, los demás loros de la Cámara se le fueron encima y protestaron del dicho con toda la fuerza de sus pulmones, ya que no con fuerza de razones, cosillas de que carecen hace mucho tiempo en esa tierra de fabricacion de loros.

Son papirotadas los partes de sus jefes combatientes en Tarapacá; la fuga emprendida por sus tropas, son guiñaditas á la *Gloria*; los cañones y demás armas abandonadas de que se surtió nuestro ejército, migajas al hambriento; y el estandarte arrancado de sus manos, son probablemente la enseña del desprecio que sentian por los peruanos.

¡Y despues no crea usted que Chile es una gran ganaderia!

* * *

Se admira un redactor del "Ferrocarril" de Santiago, de que nuestra actitud despues de los desastres de Tacna y Arica no nos haya infundido en el ánimo otra cosa que una viril dad inaudita y una tenacidad insolente, y agrega:

"Mientras mayor ha sido el convencimiento de la estencion de los desastres, mayor es la persistencia y tenacidad para afirmar los propósitos de guerra á muerte, de esterminio y sin cuartel con que ha venido amenazándosenos desde el rompimiento de las hostilidades.

"No hay acto alguno, documento ó declaracion de los enemigos, tanto en Lima como en La Paz, que no coincidan perfectamente sobre este punto. El tono es mas enérgico y amenazante que anteriormente."

Eso es lo que hemos querido que sepa Chile; que con las sujestiones de sus escritores y las quijotescas baladronadas de los jefes de sus cuadrillas creernos debilitados, como pueden serlo por los infortunios los que no tienen ni la fé en la justicia de lo que defienden, ni la fortaleza que imprime el convencimiento de un término feliz obligado por los sacrificios y el valor.

Ese anonadamiento que Chile hubiera querido para los pueblos del Perú y Bolivia, lo encontrará pronto en el primer revez con que termine la série de triunfos distribuidos hasta ahora por la Fortuna con dadivosa mano á su suelo.

* * *

Aquí la cuestion no es sino de creederas.

En la villa de Pallock se celebró el 24 de Mayo un matrimonio novelesco.

Parece que John Miller y Alexander Bibb, dos jóvenes agricultores, amaban á la misma jóven, Miss Leonora Loyd, de este lugar. Ella no podia resolverse á elejir á uno.

El domingo por la mañana Bibb la acompañó hasta su casa desde la iglesia, y la dejó con la impresion de que ella le habia dicho que se casaria con él.

En la noche Miller fué á hacerla una visita, y creyó entender que Miss Loyd sería su esposa.

Esta mañana los dos jóvenes se dirijieron á la curia á fin de conseguir los documentos y licencias respectivas. Se encontraron en la puerta del tribunal, y despues de una corta conversacion, convinieron en que el primero que llegase á la casa de la niña se casaria con ella.

La residencia de Miss Loyd está á una milla de distancia, y ambos partieron á escape en busca de su novia. Bibb pronto dejó el camino derecho y entró en un bosque, esperando acortar la distancia, pero Miller continuó por el mismo camino, llegando á la calle en que vivia Miss Loyd ocho minutos antes que su rival. Los dos subieron la calle. Los esfuerzos de Bibb para alcanzar á Miller eran casi sobrehumanos. Cuando llegaron á la casa, Bibb se desmayó, cayendo casi á los pies de ella.

Una vez explicada la situacion, Miss Loyd dijo que se habia convencido de que amaba á Bibb y que por lo tanto se casaria con él. Sus simpatías se despertaron al verlo desmayado. Agregó que creía que los dos la amaban, pero que aquel que se habia desmayado por solo el temor de perderla debia amarla mas que el que se mostraba frio y sereno.

El reverendo Jasper casó á Mr. Bibb y Miss Loyd.

* * *

El señor Prefecto ha dado en el *quid* de la dificultad.

Las disposiciones tomadas para abaratar por medio de la introduccion libre á esta capital los artículos de consumo, no habian hecho hasta ahora otro efecto que favorecer la especulacion.

Los introductores hoy, obligados por la fuerza á vender en seguida sus artículos en el mercado, no ofrecen la coyuntura de la explotacion por los traficantes monopolizadores que imponen los precios de plaza, y libres de tal tutela pueden verificar ejercer bajo la base del costo natural de las producciones que importan, un expendio cómodo para el pueblo.

Me parece que el asunto es clarísimo; digo, salvo la opinion de la atareadísima Municipalidad encargada de hacer cuanto es posible por aliviar situacion tan desvencijada en punto á víveres.

* * *

Esto es esencialmente chusco!

"El Independiente" dice refiriéndose á Lima: "Si no tiene recursos, si el dinero escasea, si no hay entusiasmo para vestir el uniforme militar y resistir el empuje de nuestros soldados, hay miedo al látigo de los reclutadores."

¡Estos chilenos que no han de pensar sino en el látigo!

Como por allá andan reclutando rotos á golpes de cuero, y como lo confiesa "Los Tiempos", atados con cordeles, el bellacon don Zorobabel cree que por acá tambien el mote es orégano y que como cazar *rotos* se han de cazar peruanos!

Aquí mi buen sochantre, se llamó á alistarse para la defensa, y doce hora despues habia catorce mil hombres! Ese es Lima, pueblo varonil, entusiasta y patriota que nunca ha envilecido á sus hijos con los cardenales del látigo.

* * *

Aquí tienen ustedes un soneto, que no es indudablemente como otro cualquiera El autor que es español lo titula "Buscando novia."

No quiero á Rosa, porque no es hermosa;
Tampoco á Paca, porque peca y pica;
Antonia no me quiere porque es rica,
Y por pobre desprecio á Sinforosa.

Casimira es mujer apetitosa,
Pero tiene el defecto de ser chica,
Y su poca estatura se complica
Con una humanidad voluminosa.

En vano el planeta he recorrido
Buscando una mujer con quien casarme,
Y no he podido hallar ni un mal partido:

Con mi estado tendré que conformarme,
Pues á Bertoldo en esto parecido,
No encuentro un árbol para ahorcarme.

* * *

Hoy á la hora del ejercicio doctrinal se inscribió como soldado de la segunda compañía del batallon de reserva que comanda el coronel Mariátegui y que es formado por los miembros del poder judicial, el ex-prefecto de Tacna, Dr. D. Pedro A. del Solar.

* * *

Está terminada la impresion del cuarto volúmen del importante *Diccionario Histórico del Perú*, obra del señor General Mendiburu. Ya era tiempo; pues han trascurrido dos años y medio desde que apareció el tercer volúmen. Entendemos que, desde principios del mes próximo, se hallará el libro á disposicion del público.

Producciones de este género serán siempre de palpitante interes para todos los que nos engolosinamos con la historia pátria.

J. DARIO TORRES.

AVISOS DE PREFERENCIA.

AGLI ITALIANI.

El Comitato Italiano [illegible] Colonia [illegible] nati ad intervenire all'adunanza generale, che avrà luogo il prossimo *Sabato* 21 corrente mese, alle ore 7½ pomeridiane, nella sale della *Pompa Roma*, trattandosi d'affari importanti per la Colonia.

Per il Comitato
Il Segretario.

Lima il 19 Agosto 1880.
v3p1 N. 17238

J. M. Pacheco, intérprete del Estado:—se le encuentra en la Secretaria de Relaciones Exteriores, y en la oficina de redaccion y traduccion, calle de Azángaro N. 48 (plazuela de San Pedro).

Siendo necesario hacer algunas reparaciones en el local que ocupa esta Prefectura y proveerla de algunos objetos indispensables para su servicio; de órden del Sr Capitan de Navío, Prefecto y Comandante General, pido propuestas que se presentarán por escrito y cerradas en esta Secretaría, y se abrirán el dia 25 del presente.

Las personas que quieran hacer propuestas obtendrán diariamente los detalles que necesiten en mi, oficina de dos á cinco de la tarde.

Callao, Agosto 17 de 1880.

Emiliano Carvallo.

v5p2 N.—17,240

Se vende

Madera aparente para leña y para construccion de flucas. Precios módicos.

En esta imprenta darán razon.

Lima, Agosto 18 de 1880.
v6—2 N 17231

Hilas

Se necesitan en el hospital militar de Santa Sofía.

Colonia Española.

La Comision especial, suspende la convocatoria hecha para el miércoles 18 del corriente hasta nuevo aviso, á fin de suministrar mayores datos.

El Presidente de la Comision
M. Matheos.

El Secretario
E. Blanco.

v4—4 N. 17,167

Gratificacion

crecida se ofrece á la persona que dé razon de un reloj de oro, fábrica Losada, número 9348, con dos tapas, en una de ellas un monograma G. S. cincelado y grabado en la tapa interior el nombre de *Gabriel Saco*, reloj que ha sido sustraido hoy de la relojería de Ronachet de la calle de las Mantas. Dése razon en la calle de La-Riva número 87.

Lima, Agosto 17 de 1880.
v4p3 N 17,205

¡Ojo á la ganga!

Se realizan
CINCUENTA MIL CIGARROS
de superior calidad
Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS.

Teodoro Kant.

Lima, calle Villalta Nº 75 & 77.

Pasado mañana, Sábado 21 del presente, se dirán misas de 7 á 8 de la mañana en los templos de la Merced, Santo Domingo, San Agustin, San Francisco y la Soledad, por la que fué

Srta. María Virginia Lostaunau

La madre suplica á las amigas y personas piadosas se dignen asistir á este acto religioso.

Favor que agradecerá debidamente.

v1 N.—17,241

La viuda é hija y relacionados del que fué

Angel Balbi

dan las mas expresivas gracias á todas las personas que se dignaron acompañar os al Cementerio General el Domingo 15 y el Lunes 16 á los funerales que se oficiaron en los Huérfanos.

Lima, Agosto 17 de 1880.

v3p2 N 17,212

María Riglos de Lastres hija, el nieto nietos políticos, sobrinos y sobrino político de la que fué señora doña

Manuela A. Benavente de Riglos

[Q. D. D. G.]

dan las gracias á los amigos que asistieron á la misa vigiliada que se celebró el Lunes 16 del corriente en el monasterio de Jesus María.

Lima, 18 de Agosto de 1880.

v2p2 N. 17223

La familia de la que fué doña

Francisca Tirado v. de Lozano

queda muy reconocida á todas las personas que se dignaron acompañar al Cementerio General los restos de dicha señora y participan que el duelo lo reciben por tarjetas.

v2p2 N.—17,228

Por la seccion "Avisos de preferencia, Despedida y Defunciones"

JOSÉ DE LA C. SANCHEZ.

CALLAO.

CORRESPONDENCIA PARA "LA PATRIA."

SS. EE.

Agosto 19.

Por faltamientos al señor Sub-Prefecto é intendente de policía, ha sido conducida á la cárcel Carolina Spink, dueña de un establecimiento de licores donde se reunían varias mujeres de dudosa moralidad.

La Prefectura y Comandancia General de Armas, ha practicado últimamente un nuevo arreglo del personal de las baterías de esta plaza, colocando en cada una de ellas á varios jefes y oficiales de las demas.

Tan luego como este procedimiento, que consideramos conveniente, merezca la aprobacion del Supremo Gobierno, publicaremos los nombres habidos en los fuertes, cumpliendo de antemano lo ordenado por el señor Sub Prefecto.

Nada de nuevo nos ofrecen los buques que bloquean este puerto: todos permanecen agrupados á poca distancia del cabezo de la Isla.

La Intendencia de policía ha ordenado á los Comisarios, que pasen diariamente á ese despacho, una relacion de las personas que de otros lugares inmigren á este puerto, como las que emigren de él.

El corresponsal—

R. G. ROSSELL.

INSERCIONES

Memorandum

Presentado al señor coronel, comandante en jefe de la plaza de Arica, por el ingeniero don Teodoro Elmore, con fecha 3 de Mayo de 1880, para terminar las defensas de esta posicion militar por el lado de tierra.—(Documento tomado por el enemigo con los otros del Estado Mayor.)

Arica, Mayo 3 de 1880.

Señor comandante general:

Para terminar las defensas de la plaza se necesita poner en ejercicio las obras siguientes:

A.

I. Cerrar por su retaguardia cada una de sus baterías con un parapeto que independice á la artillería del tráfico general y permita á los artilleros defender las piezas con armas menores, haciendo una resistencia extrema para dar lugar á su inutilizacion, en caso extremo tambien.

II. Defender con atrincheramientos la retaguardia de la cresta del Morro en las eminencias apropiadas para dominar las faldas y caminos de ascension.

III. Parapetar la eminencia de Cerro Gordo y su lomada, para impedir á toda costa su posesion al enemigo; y como no tenemos la fuerza necesaria para ello, *minar* los lugares que son mas aparentes para nuestro ataque, con varias séries de minas con alambres independientes.

IV. Adelantar un parapeto hasta el Astillero que cruce sus fuegos con otro que ha de colocarse en las inmediaciones del rio en una eminencia que existe. Ambos parapetos cubren todo el campo que descubre el flanco izquierdo y pueden servir para hacer una resistencia tenaz en ese flanco; mas como nuestras tropas no pueden desprenderse en todo su número á la distancia de trescientos cincuenta metros á que se encuentran esos puntos, *es necesario minarlos y establecer un punto de observacion para hacerlos saltar en momento oportuno.* Dicho punto de observacion ha de estar sostenido por un atrincheramiento en la inmediacion de la BATERÍA DE SAN JOSÉ, que á la vez defienda á ésta y en donde ha de hacerse resistencia extrema en ese flanco.

Como contamos con la defensa natural que el rio ofrece, creo conveniente cerrar el paso á las otras dos baterías CON UN PARAPETO avanzado, unos doscientos metros á su flanco, que contenga el avance por ese lado.

B.

I. Ya he indicado á US., que los parapetos avanzados de ambos flancos *deben minarse* para sostener esos puntos á todo trance é impedir al enemigo su posesion. Dichas minas tendrán sus alambres y observatorios cerrados: uno en el Morro y otro en San José. Los alambres los fabricaré especialmente y los manipuladores, baterías y mesas, se conseguirán de la seccion de torpedistas y de la maestranza.

II. *Antes del 27 de Febrero* el general Montero me encargó la preparacion *de algunas minas en la poblacion*, de las que hay *una lista* y otras por terminarse, *como es la del Muelle. Creo que sería conveniente cargar dicha mina y tenerla expedita.*

III. El pozo principal de agua de la poblacion, está surtido por una batería flotante. Me parece que sería conveniente preparar á ésta para su destruccion; porque si bien hay otros muchos pozos, ellos no ofrecen la comodidad del de abajo, ni son tan abundantes.

IV. En Arica hay repartidas una gran cantidad de bombas inútiles con las que se pueden preparar *líneas explosivas*, si se les carga *con dinamita* y prepara aunque sea con guia corriente. Esas líneas serán una defensa ventajosa para circundar cada batería, si pudiéramos contar con la dinamita y guias necesarias.

V. Es una exigencia preparar *unas cuantas cajas de dinamita portátiles con sus guias para destruir cualquier objeto* ó formar *minas momentáneas* que se colocarán oportunamente donde se juzgue conveniente. Los muelles se encuentran en el caso de volarse con dos ó tres de esas cajas, que se colocarán debajo del agua en el momento de la operacion.

VI. No creo demas decir á US. que conviene ordenar á los jefes de las baterías que preparen una bomba para cada cañon, cargada con dinamita y con guia de tiempo del largo del ánima del cañon que se tendrá lista y pintada de colorado, cuyo objeto será reventar el cañon en caso necesario, despues de clavarlo con rabos de lima.

C.

I. Para llevar á cabo los trabajos que he indicado, solo necesito que se ponga á mi disposicion:

1º Treinta hombres diariamente; 2º CIEN QUINTALES DE DINAMITA [si se cargan las minas de la poblacion y 10 *quintales solamente*, en caso de no cargarse dichas minas]; 3º tres aparatos eléctricos con sus respectivas pilas; 4º 4,200 metros de alambre aislado; 5º 1 quintal de alambre delgado de m.0,001 de diámetro; 6º 80 metros de guia para agua; 7º 4 cajitas de fulminantes para dinamita; 8º 50 fulminantes eléctricos; 9º 40 cajitas para las cargas; 10º 100 metros de canal de madera; 11º los tableros y útiles necesarios para cada observatorio [1 tenaza, 1 lima y 1 jarreta]; 12º 10 cajas grandes para las minas portátiles; 13º pasar nota á los jefes de las baterías para que presten su gente para los trabajos que en ellas deben hacerse, conforme á las instrucciones que se les dará.

II. De las exijencias del párrafo anterior muy poco es lo que nos falta, pues la decision de US. y del comandante Moore ha permitido que hoy esté listo todo lo que se necesita para defender ámbos flancos, á excepcion de lo que se refiere á la carga; así que solo nos es preciso: 1º 30 operarios cada dia, para terminar las minas del Muelle, aguada y *poblacion*; 2º CIEN QUINTALES DE DINAMITA ó en su defecto diez; 3º un aparato eléctrico con 50 pilas; 4º 1,200 metros de alambre aislado; 5º un quintal alambre delgado; 6º 80 metros guia para agua; 7º cuatro cajitas de fulminantes para dinamita; 8º diez fulminantes eléctricos; 9º 20 cajitas para las cargas; 10º 80 metros canal de madera; 11º 1 tenaza y 1 lima; 12º diez cajas grandes para las minas portátiles; 13º la nota para los jefes de las baterías del Norte y del Este.

D

I. Terminados los trabajos es necesario disponer á los operadores de modo que á todo momento estén listos para hacer uso de la defensa.

Así es preciso nombrar á los encargados de los observatorios, quienes deben *dormir en ellos.* Esos individuos deben estar al corriente de los aparatos desde ahora y recibir *instrucciones especiales.* Asimismo cada batería debe nombrar un individuo que se encargue de dar fuego á cada línea de minas mecánicas, y US. á los que deben hacer saltar las minas de la orilla en los desembarcaderos, baraderos y aguadas: los primeros y últimos *solo dependerán de US.* y los segundos recibirán órdenes de sus respectivos jefes.

II. Como accesorios de la defensa creo indispensable la construccion de un tranque espacioso en el Morro, plataformas á la retaguardia de la cresta del mismo para cambiar la artillería y un telégrafo que una el Morro con la poblacion y ésta con la primera avanzada del astillero. Lo primero y segundo está en via de ejecucion; lo tercero solo exije dos aparatos que se pueden pedir á Tacna.

No se oculta á US. las ventajas de estos accesorios y sobre todo del tercero, porque así US. podrá tener noticia instantánea de todo lo que pase en la batería y de lo que observe y suceda á la primera avanzada. El telégrafo del Morro, sobre todo, puede servir durante el combate mismo para participar los movimientos enemigos, como si fuera un observatorio elevado.

E

I. Como las obras de defensa deben estar en armonía con las operaciones que se han de practicar por las tropas, voy á permitirme manifestar á US. el modo como se ha de resistir. Ante todo es preciso sentar que el objeto del enemigo al tomar á Arica, es destruir su artillería para tener la bahía expedita; luego las baterías son su punto de mira, y de allí que pongo en primer término en el capítulo A el cerrar su retaguardia.

Al venir el enemigo á Arica lo ha de hacer por una de dos partes: por los altos de la quebrada de Achi ó por Chacalluta: nunca por la pampa: siempre acompañando su ataque terrestre con un desembarque directo, desde el pié del Morro hasta los Baños, y desde la Licera hasta la capilla. Son los flancos y la costa los que, á mi juicio, están expuestos; por eso es sensible que se haya perdido el tiempo en zanjear la pampa y zanjearla mal.

Si el enemigo aparece por la orilla y el norte, las minas que defienden la primera así como las zanjas preparadas al intento [hoy sucias y descuidadas], con los parapetos del flanco derecho y piezas de artillería que dominan aquel lado, defienden la posicion. Entónces las fuerzas deben dividirse en las posiciones siguientes: 1ª zanja de la orilla; 2ª pelotones á cada batería del norte; 3ª peloton al panteon; 4ª masa que ha de ponerse bajo parapetos ó fuera de ellos, la masa enemiga, sin aguardar nada, marcharán para repelerla sobre el Morro á las baterías, si se cree que la resistencia mejor allí.

Si el ataque es por el Sur y por la orilla, entónces los pelotones en las baterías del norte y en el panteon, no habrá necesidad de que fuesen numerosos, *llevándose la masa de tropa á Cerro Gordo y parapetos del flanco izquierdo.*

Segun esto, mi opinion puede utilizarse en lo siguiente: 1º guarnecer las baterías y el panteon en todo caso; 2º atacar ó mas bien resistir al enemigo en posiciones por la orilla Norte ó Sur con el resto de las fuerzas, segun por donde se presente.

Teodoro Elmore.

Historia

DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA POR EL CONDE DE TORENA.

Entrada de Palafox el 2 en Zaragoza.

Ya era entrada la tarde, desmayaban los enemigos, y los nuestros familiarizándose mas y mas con los riesgos de la guerra, desconocidos al mayor número, redoblaron sus esfuerzos alentados con un inesperado y para ellos halagüeño acontecimiento. De boca en boca y con rapidez se difundió que don José de Palafox estaba de vuelta en la ciudad y que pronto gozarían todos de su presencia.

En efecto, penetrando en Zaragoza á las cuatro de la tarde de aquel dia, que era el 2, apareciose derrepente donde se lidiaba, y á su vista arrebatados de entusiasmo hicieron los nuestros tan firme rostro á los franceses, que sin insistir estos en nuevas acometidas, se contentaron con proseguir el bombardeo.

Otros combates.

Viendo sin embargo que para aproximarse á las puertas era menester hacerse dueños de los conventos de San José y Capuchinos y otros puntos extramuros, comenzaron por entonces á embestirlos. En el convento de san José, asentado á la derecha del rio Huerba, no habia otro amparo que el de las paredes, en cuyo macizo se habian abierto troneras.

Asi tarónle 400 polacos, y repelidos con gran pérdida tuvieron que aguardar refuerzo, y aun así no se posesionaron de aquel puesto sino al cabo de horas de pelea. No fueron mas afortunados en el de Capuchinos, cercano á la puerta del Carmen.

Lucharon los defensores cuerpo á cuerpo en la iglesia, en los claustros, en las celdas y no desampararon el edificio hasta despues de haberle puesto fuego.

Puente echado por los franceses en San Lamberto.—Estrago echo por los mismos.—Otras medidas de los sitiados.

Tambien quisieron los franceses cercar la ciudad por la orilla izquierda del Ebro, principalmente á causa de los socorros que la libre comunicacion proporcionaba. Para estorbarla pensaron cruzar el rio, echando el 10 de julio un puente de balsas en San Lamberto. Salió contra ellos el general Palafox con paisanos y una compañía de suizos que acababa de llegar. Batallaron largo tiempo y vino con refuerzo á sostenerlos el intendente Calvo de Rosas, cuyo caballo fué derribado por una granada. Los enemigos no se atrevieron á pasar muy adelante, y aprovechando los nuestros el precioso respiro que daban, levantaron en el arrabal tres baterías, una en los Tejares y las otras dos en el rastro de los Clérigos y en San Lázaro: de las que protejidos los labradores, se escopetearon varias veces con los franceses en el campo de las Bardillas y los ahuyentaron, distinguiéndose con frecuencia en la lid el famoso tio Jorge.

Así que los sitiadores no pudieron cerrar del todo las comunicaciones de Zaragoza pero tabaron sus campos, quemaron las mieses, y extendiéndose hácia el Gállego, viose desconsoladamente arder el puente de madera, que dá paso al camino carretero de Cataluña, y destruirse é incendiarse las aceñas y molinos harineros que abastecian la ciudad.

Las angustias crecian, mas al par de ellas el ardimiento de los sitiados. Se acopió la harina del vecindario para amasar solamente el pan de municion, que todos comian con gusto; y para fabricar pólvora se establecieron molinos movidos por caballos y se cojió el azufre donde quiera que lo habia, se lavó la tierra de las calles para sacar salitre, y se hizo carbon con la caña del cáñamo, tan abundante en aquel país.

No poco cooperó al acierto y direccion de estos trabajos, como de los demas que ocurrieron, el sabio oficial de artillería don Ignacio Lopez quien desde entónces hasta el fin del sitio fué uno de los pilares en que estribó la defensa de la ciudad.

Apodérase el enemigo de Villa-feliche.

Eran estas precauciones tantas mas necesarias, cuanto no solo los franceses cercaban mas y mas la plaza, sino que tambien previeron los sitiados que bien pronto intentarian destruir ó tomar los molinos de pólvora de Villa-feliche, á doce leguas de Zaragoza, que eran los que la proveian. Así sucedió. El baron de Versages desde Catalayud asomándose á las aturas inmediatas á aquel pueblo, impidió al principio que lograsen su objeto.

Mas revolviendo sobre sí los enemigos con mayores fuerzas, tuvo que replegarse y dejar en sus manos tan importantes fábricas.

Otros combates

En medio del tropel de desdichas que oprimian á los zaragozanos, permanecian constantes sin que nada les abatiese.

En continuada vela desbarataban las sorpresas que á cada paso tentaban sus contrarios. El 17 de julio dichosos ya estos del convento de Capuchinos, sigilosamente á las nueve de la noche procuraron ponerse bajo el tiro de cañon de la puerta del Carmen. Los nuestros lo notaron y en silencio tambien aguardaron el momento del asalto, rompieron el fuego y derribaron sin vida á los que se gloriaban ya de ser dueños del puesto. Con mayor furia renovaron los sitiadores sus ataques allí, y en las otras puertas las noches siguientes: en todos infructuosamente, no habiendo podido tampoco apoderarse del convento de Trinitarios descalzos, sitio extramuros de la ciudad.

En lucha tan encarnizada los españoles molestaban al enemigo con sus salidas, y no menos quisieron que adelantarse hasta el monte Torrero. Aperentando pues un ataque formal por el paseo antes deleitoso que de la ciudad iba á aquel punto, dieron otros de sobresalto en medio del dia en el campamento frances. Todo lo atropellaron y no se retiraron sino cubiertos de sangre y despojos.

Por las márgenes del Gállego midieron igualmente unos y otros sus armas en varias ocasiones, y señaladamente en 29 de julio en que nuestros lanceros sacaron ventaja á los suyos con mucha honra y prez, sobresaliendo en los reencuentros el coronel Butron, primer ayudante de Palafox.

Restaban aun nuevas y mas recias ocasiones en que se emplease y resplandeciese la bizarria y firmeza de los zaragozanos. Noche y dia trabajaban sus enemigos para construir un camino cubierto que fuese del convento de San José por la orilla del Huerba hasta las inmediaciones de la Bernardona, y á su abrigo colocar morteros y cañones, no mediando ya entre sus baterías y la de los españoles sino muy corta distancia.

Ataques del 3 y 4 de Agosto.

Aguardábase por momentos una general embestida, y en efecto en la madrugada del 3 de agosto el enemigo rompió el fuego en toda la línea, cayendo principalmente una lluvia de bombas y granadas en el barrio de la ciudad situado entre los puertas de Santa Engracia y el Carmen hasta la calle del Coso.

El coronel de ingenieros francés Lacoste ayudante de Napoleon, que habia llegado despues del sitio, con razon, no juzgó seguro el ataque emprendido antes por el Portillo, y determinó que el actual se diese por el lado de Santa Engracia, como mas directo y punto no flanqueado por el castillo. La principal batería de brecha estaba á 150 varas del convento, y constaba de 6 piezas de á 16 y de 4 obuses.

Habian ademas establecido sobre todo el frente de ataque siete baterías, de las que la mas lejana estaba del recinto 400 varas. A tal distancia y tan reconcentrado fácil es imaginarse cuan terrible y sangriento acaso, notóse que sus tiros con particularidad se asestaban contra el hospital general en que habia gran número de heridos y enfermos, los niños expósitos y los dementes. Al caer las bombas hasta los mas postrados, desnudos y despavoridos salieron de sus camas y quisieron salvarse.

Grande desolacion fué aquella. Mas con el celo y actividad de buenos patricios, unos hombros y en particular niños y heridos, se trasladaron á parajes mas resguardado. Prosiguió todo aquel dia el bombardeo conmoviéndose algunos edificios, desplomándose otros y causando todo junto tal estampido y estruendo, que se difundía y retumbaba á muchas leguas de Zaragoza.

Al alborear la aurora del 4 descubrieron los enemigos su formidable batería frente á Santa Engracia. No habia en derredor del monasterio foso ó cano, coronando solo sus pisos varias piezas de artillería. Empezaron á batirse en brecha, acometiendo al mismo tiempo la entrada inmediata del mismo nombre, y distrayendo la atencion con otros ataques del lado del Carmen, Portillo y Aljafería.

A las nueve de la mañana estaban arrasadas casi todas nuestras baterías y practicables todas las brechas. Palafox presentándose por todas partes, corria á donde habia mayor riesgo y sostenia la constancia de su gente. En lo recio del combate propúsole Lefebvre Desnouettes "paz y capitulacion". Respondióle Palafox "guerra á cuchillo". A su voz atropellábanse soldados y paisanos á oponerse al enemigo, y avalanzándose á dicho monasterio de Santa Engracia, célebre por sus antigüedades y por ser su fundacion de los reyes Católicos, se mantuvieron dentro sin que los arredrara ni el desplomarse de los pisos, ni la caida de las mismas paredes que amagaba. A todo hacian rostro, nada los desviaba de su temerario arrojo.

Y no parecia sino que las sombras de los dos célebres historiadores de Aragon, Gerónimo Blancas y Zurita, cuyas cenizas allí reposaban, ahuyentadas del sepulcro por el ruido de las armas y vagando por los atrios y bóvedas, los estimulaban y agujaban á la pelea, representandoles vivamente los heróicos hechos de sus antepasados, que tan verídica y noblemente habian trasmitido á la posteridad.

Tanto tenia de sobrehumano el porfiado lidiar de los aragoneses.

Al cabo de horas, y cuando el terreno quedaba no sembrado sino cubierto de cadáveres, y en torno suyo ruinas y destrozos, pudieron los franceses avanzar y salir á la calle de Santa Engracia.

Pisando ya el recinto, vanagloriábanse de ser dueños de Zaragoza, y formados y con arrogancia se encaminaban al Coso.

Mas pesóle muy luego su sobrada confianza. Cojidos y como enredados entre calles y casas estaviernon espuestos á un horroroso fuego, que de todos lados se les hacia á manera de granizada. Cortadas las boca calles y parapetados los defensores con sacos de algodon y lana, y detras de las paredes de las mismas casas, los abrasaron, por decirlo así, á quema ropa por espacio de tres horas, sin que pudieran salir del Coso, donde desemboca la calle de Santa Engracia.

Desesperanzaban ya los franceses de conseguirlo, cuando volándose un repuesto de pólvora que cerca tenian los españoles, con el daño y desórden que esta desgracia causó, fueles permitido á los acometedores llegar al Coso, y posesionarse de dos grandes edificios, que hay en ambas esquinas del convento de San Francisco á la izquierda y el Hospital General á la derecha. En este fué espantoso el ataque: prendióse fuego y los enfermos que quedaba narrojandose por las ventanas, caian sobre las bayonetas enemigas.

Entre tanto los locos encerrados en sus jaulas cantaban, lloraban ó relan segun la manía de cada uno. Los soldados enemigos tan fuera de sí como los mismos dementes, en el ardor del combate mataron á muchos y se llevaron á otros al monte Torrero, de donde despues los enviaron. Mucha sangre habia costado á los franceses aquel dia, habiendo sido tan de cerca ofendido: contáronse entre el número de los muertos oficiales superiores y fué herido su mismo general en jefe Verdier.

(Continuará.)

Por la insercion—

LESMES GARRIDO.

COMUNICADOS.

El envenenamiento del Arquitecto Soldati.

La circunstancia, hoy para mí desagradable, de que mi botica de *Jesus María* se encuentra tan próxima á la del *Pueblo* (calle de Boza) como tambien al domicilio del señor Soldati (calle del Quemado) ha dado origen al rumor de que en mi establecimiento se proporcionó el señor Soldati del ARSENICO con que dejó de existir.

En guarda de mi reputacion y del crédito de mi establecimiento, debo hacer la aclaracion siguiente: que jamas he despachado ni despacharé VENENO alguno, sin la respectiva receta de médico. Que las sustancias venenosas, que entran á veces, en los componentes, las conservo bajo de llave, y solo yo las manejo con las precauciones que la ley exije, á fin de que ni los dependientes puedan tenerlas á su alcance, ya que soy muy escrupuloso en este particular. Añádese á esto que ni he tenido relacion de amistad con el finado Soldati, ni recuerdo que haya jamas pisado mi establecimiento.

Así pues, las personas que partiendo de lijero, han podido, (tal vez sin mala intencion) acojer ó propagar tan perjúdico rumor, deben tener presente, que mi Botica de *Jesus María* deberá estar exenta de toda sospecha acerca de incidentes semejantes al que se me han querido atribuir.

El como pudo adquirir el señor Soldati, el ARSENICO con que falleció, no es de mi incumbencia, pues solo compete á las autoridades. Mi deber se limita á rechazar todo error ó malicia respecto á que en mi botica se haya despachado receta alguna venenosa ó inocuo, ni al señor Soldati ni á persona alguna, sin la legal autorizacion de receta de médico conocido.

Lo dicho, me parece suficiente para defender hoy y salvar en lo sucesivo el crédito de mi casa y mi reputacion como farmacéutico.

Lima 16 de Agosto de 1880.

M. del Pozo y Mendoza.

N. 7,628.

Justicia al Mérito.

Si los hombres se hacen memorables, y sus nombres ocupan una pájina en la historia, dejando gratos recuerdos á la posteridad, es por las buenas obras y hazañas practicadas en la vida. El Sub-prefecto de Cajatambo don Manuel Resurreccion Carrillo, debe contarse en el número de estos hombres memorables; debe su nombre tambien, escribirse en la historia por su decantado patriotismo, filantropía, y por la obra benéfica que acaba de hacer en la provincia de su mando y á la cual está? La apertura y refaccion de los caminos fragosos é intransitables, desde la villa de Cajatambo hasta las inmediaciones de la costa, y especialmente por la ruta de Gorgor; caminos que quedaron en lo absoluto destruidos con las lluvias del año 77, que desde entónces á esta fecha ya no ofrecian al pobre caminante sino eminentes peligros á su vida; pero gracias al Cielo y al Jefe Supremo de nuestra República, que nos ha puesto un mandatario que por su actividad, energía y buen celo todo se ha allanado y mejorado, y hoy pueden los transeuntes atravesar los caminos de esta provincia á cualquiera hora libres de funestos contratiempos. Esta obra tan meritoria como laudable ha hecho al mencionado Sub-prefecto mas recomendable y acreedor á las simpatías y gratitud de todos sus comprovincianos; yo por mi parte le doy las debidas gracias, y en prueba de mi reconocimiento por tan humanitario beneficio, grato me es y satisfactorio, dar á la prensa este comunicado laudatorio, suplicando á los lectores que si merece alguna censura, tengan la bondad de disimularla, por estar desnudo de adulaciones y no es mas que la razon y justicia que debe hacérsele al mérito de este buen mandatario.

Un gorgorino.

Marchita una rosa estaba
por el tiempo y su rigor
y porque el ardiente Sol
con sus rayos la secaba;
[illegible] esperanza
que en la vida todo pasa
y bien puede suceder
que llegue ha reverdecer
con el tiempo y su mudanza.

Un pasagero.

Tomas Valdez

N. 7,627.

Gratitud.

AL INTELIGENTE Y HABIL DR. ANTONIO CHAULON.

Una de las mas bellas acciones del corazon humano, es indudablemente, el manifestar nuestro reconocimiento por los beneficios que recibimos de nuestros semejantes, haciéndose en algunos casos obligatoria, la manifestacion pública de ellos: para que la sociedad conozca las manos de las cuales puede recibir la salud y la vida por la cual todos anhelamos y á que se dirige todo nuestro empeño. El señor doctor Chaulon recibido al uso de la farmacia china: ha sido el ángel salvador de la vida de mi esposa Emilia Nuñez, la cual tenia su vida en peligro por habérsele muerto el feto á los seis meses de concebido, y el que arrojó á pedazos podrido despues de tres dias de muerto mediante una medicina que le administró, y en menos de tres horas quedó libre y salva de su inminente peligro.

Tan asombrosa curacion cuando mi esposa solo esperaba la tumba, no puede quedar ignorada por la sociedad y menos dejar de obligar mi gratitud para conmigo.

Conozca pues, la sociedad, á tan sábio facultativo, que vive en la calle de las Cómodas núm. 44. Y para certificar el hecho por si acaso alguno pudiera abrigar la duda, puede dirigirse á la calle del Puno número 25, donde se encuentra la paciente completamente buena.

Reciba pues, el doctor Chaulon en este remitido, junto con mi señora, la muestra de mi mas profundo reconocimiento. Y Dios quiera conservarle muchos años la vida para consuelo de la humanidad.

Lima, Agosto 17 de 1880.

Manuel Higinio Vasquez.

N. 7629.

A la sentida muerte del teniente Cárlos Moore.

Valeroso guerrero: ya no existes,
Ya no late tu noble corazon;
De los héroes velasto á la mansion,
En aras de la Patria sucumbiste.

¡Guerra! nos gritó Chile: y tu digistes
Castiguemos de Chile la traicion;
Y al campo del honor, sin dilacion
Lleno de pátrio amor te dirigistes.

En San Francisco coronó la gloria:
Como en Tarapacá, tu altiva frente
Buscas luchando en Tacna la victoria,

Y en la demanda caes como valiente.
Tus heróicas hazañas, tu hidalguía
Allá en la historia admirarán un dia.

Gillermo Manrique de Lara.

Matucana, Agosto 17 de 1880.

Excmo. Señor.

Los infrascritos vecinos de Chala ante V. E. con el mas profundo respecto: exponemos que ayer en la tarde hemos sabido que V. E. en el del presente ha ordenado sea removido de esta capitanía el sargento mayor D. Ramon Valdivieso.

Tan funesta y fatal nueva ha conmovido tanto nuestros espíritus, que, llenos de ansiosa inquietud nos hemos preguntado, si estos pueblos que apenas comenzaban á saborear las dulzuras de una administracion benéfica y provechosa y que trafa consigo los hábitos de órden, moralidad y bienestar que el señor Valdivieso con su asidua y constante labor, con su honradez y conducta intachables y con su ardiente y entusiasta amor por la patria ha sabido despertar é imprimir en todas las clases sociales de estos pueblos, decimos, están condenadas á solo vislumbrar el bien para llorar en seguida la desgracia de haberlo perdido ¿quién como el señor Valdivieso, no se ha contentado con protejer al desvalido artesano proporcionándole fondos de su peculio para animar su decaida industria, sino que tambien ha sabido enjugar las lágrimas del indigente socorriéndole en sus mas premiosas necesidades y contener con firmeza los demanes de algunos [illegible] ¿quién como el actual [illegible] este puerto, ha conducido el comercio patrio en las actuales circunstancias, manteniendo una exitosa [illegible] á fin de que todos [illegible] la Patria y hoy [illegible] llorarán la muerte de sus [illegible] hijos..... Sería causar á V. E. recordrados á uno todos los beneficios de que es deudor este pueblo al señor Valdivieso.

Por eso sentimos sinceramente su separacion; y si V. E. no lo lleva á mal; si hoy, que con su espíritu levantado trata el gobierno de V. E. la reconstruccion de los pueblos del Perú vigorizando el principio de autoridad relajada con nuestras domésticas cuestiones..... Nosotros nos atrevemos á suplicar y á rogar encarecidamente á V. E. tenga á bien reconsiderar su decreto de 6 del presente y conservar al señor D. Ramon Valdivieso como capitan de este puerto. Nosotros solo pedimos á nombre de los bien entendidos intereses de estos pueblos, en nombre de humeante sangre de nuestros martires y de nuestra patria querida que tantos y tan mi teriosos encantos tiene para nuestro corazon.

Excmo. señor.

Marcos Dongo, gobernador.—Anselmo Montoya, cura y alcalde municipal—Siguen las firmas de todos los habitantes de este distrito como consta de la acta original que se remite á V. E. el Presidente lo que certifico como Administrador de Correos de este distrito postal; y para que se tenga por garantía mi [illegible] firmo la presente copia [illegible] con el sello de la oficina que [illegible] cargo.

Chala, Agosto 13 de 1880.

José Genaro Rodriguez.

Nº 7,631.

La Casa de Morea Accini y Tasara.

La "Patria" registra una resolucion del señor Alcalde Municipal, relativa á la multa impuesta á esta casa, por haber vendido aguardiente del estado.

En guarda de la honra y crédito de nuestra casa, se nos hace preciso manifestar que sobre la mala calidad del espresado artículo no es responsable, pues se le vendió al comprador como un rezago averiado, y bajo esa condicion lo tomó.

La reputacion de que goza la casa de Morea Accini y Tasara por la buena calidad de los productos que expende, de todos sus compradores es conocida; y harto sensible nos es, que haya ocurrido este desagradable como inesperado incidente, en el que se trata de comprometer su crédito.

Damos esta explicacion que la juzgamos necesaria, pudiendo asegurar las garantias que ofrece nuestra casa en la calidad de los artículos que expende, para cuyo efecto invitamos que se haga la inspeccion que se crea necesaria.

Así es como proceden las casas honorables que están muy distantes de engañar al público, y que son celosas de su buen crédito y reputacion.

Morea Accini y Tasara.

N. 7,633

Gratitud.

No sé cómo manifestar mi agradecimiento, al Dr. asiático Manuel Leon. Hace que padezco cuarenta y seis años de la orina, enfermedad que se me habia hecho crónica, pues en varias ocasiones he orinado hasta sangre sufriendo unos dolores enteramente agudos en todo, el cuerpo. Corrí donde el doctor Leon, el cual mediante la Providencia, me ha dejado bien curado; y en prueba de gratitud pongo estas líneas dándole las debidas gracias.

Manuel de la Visitacion Vargas.

N. 7,632

Indulto.

Excmo. Señor:

[illegible] mente sufriendo su condena en la cárcel pública de Guadalupe, ante V. E. con el mayor acatamiento y en debida forma parezco y digo:—que implóro de V. E. se me indulte de los meses que aun me faltan para el término de mi condena.

Los hechos Señor Excmo., son los siguientes:

En 5 de Junio de 1860, fuí sentenciado á 15 años de presidio. Así es que mi principal condena hace mas de cinco años que fué cumplida.

Despues, habiéndome evadido del vapor "Guayaquil," fuí capturado nuevamente el mismo dia 25 de Abril de 1864 de la fuga. Con este motivo, se me aumentó el período de la condena.

Posteriormente, á principios del año de 1865, me evadí de la batería de "Santa Rosa" y fuí capturado á principios del año de 1866. Con este motivo, se me aumentó el período de mi segunda condena. Desde entónces he continuado sin interrupcion preso, permaneciendo en esta cárcel desde el 11 de Julio de 1876.

Como vé V. E., he permanecido preso, con excepcion de los cortos períodos, por mas de *veinte años*; y esto no ha sido debido á que hubiera cometido en el crímen por el que fuí juzgado, sino á que con el irresistible anhelo en todo hombre, de recobrar mi libertad, abandoné la prision.

Habiéndose por otra parte, aumentado el período de mi detencion, el del juicio, segun estaba ántes en práctica, el período de mis sufrimientos es todavía mayor.

Por último, no habiendo queja la menor por mi conducta, durante tan dilatada reclusion, estoy en el caso de impetrar de la elevada munificencia de V. E., el indulto del corto período que falta de la pena adicional.

Y al efecto:

A VE. pido la gracia insinuada despues de tan dilatada prision.

Lima, 2 de Agosto de 1880.

Excmo. Señor.

Por José Pinzon.—

Nicanor Tejerina.

Una manifestacion de gratitud.

Completamente restablecida de una triste y penosa enfermedad que he sufrido por mas de dos años, ocasionada de un mal desembarazo, á la que me siguió un tumor de sangre en el óbulo interior; despues de haber sido deshauciada por varios médicos de esta capital, cuando creí ya no restablecer de tan fuerte y crónica enfermedad, tuve la feliz como inesperada suerte de encargar mi curacion al distinguido y bondadoso medico asiático doctor Champú, quien con sus acertados conocimientos profesionales, ha restablecido por completo mi perdida salud, de que habia sido víctima, en dos meses.

El grande reconocimiento y sincera gratitud que tengo hacia el médico de que me ocupo, me impulsan á molestar tal vez su atencion y á manifestarle en público el eterno agradecimiento que guardo en mi corazon, por el esmero y tino con que se ha servido medicinarme, poniendo así fin á las dolencias de una larga enfermedad que me tenia al borde del sepulcro. Haciendo justicia al mérito y descando que el público se aprecie de los grandes conocimientos que posee en esta ciencia, así como las demas cualidades que le acompañan, para atender á enfermedades difíciles y crónicas, como de la que me he restablecido, recomiendo su residencia en la calle de Ucayali, antes San Pedro, número 96.

Por todo lo que dejo dicho, suplico al doctor Champú, acepte esta pequeña y humilde manifestacion, como testimonio del reconocimiento y cariño á que se ha hecho acreedor por sus grandes cualidades.

María Suarez de Boza.

Lima, Agosto 14 de 1880.

7,620 6.p3.

CRONICA RELIGIOSA.

Viernes 20.

Santo del dia.—San Bernardo y el santo prof. Samuel

CULTO.

JUBILEO.—En San Agustin.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á nuestra Señora de los Angeles en los Descalzos.

AVISOS DEL DIA

Servicio de Correos.

El viernes 20 del actual se despacharán vapores para toda la costa del sur hasta Valparaiso, la del norte hasta Pimentel y tambien para Panamá. Se admitirá correspondencia hasta las 11 p. m. del indicado dia.

Llegado con atraso á Chilca los vapores que vienen del sur, que son los mismos que deben llevar la correspondencia para Europa, la Direccion General ha creido conveniente despachar á su anticipacion, á fin de que no pierdan la conexion los vapores que hacen el servicio entre Chimbote y Panamá.

v1 N

En Jauja—Se alquila una casa con tres cuartos, despensa, cocina, corral, patio y otro patio. En la calle de las Mantas Nº 5 darán razon.

v3p1 N 17233

Eintracht La Z

Sonnabend den 21 August. Abends 8 Uhr.

Lehr. R.

Mei. R.

Vortrag.

Religion und Politik in den [illegible].

Der Secretär.

v1 N 17244

Se fleta la barca [illegible] "SAN ANTONIO" de 497 toneladas, primera clase *Grace Brothe s y Co.* Calle de Villalta.

v3p1 N 17236

Aviso—El que suscribe avisa al público que habiendo traspasado la tienda de sombreros de la calle de Melchor Malo Nº 141 al Sr. D. Arasido de Amici a, los parientes que tengan algo que reclamar ocurran á la calle de Villegas Nº 57, principal, en el término de ocho dias, pasada dicha fecha no hay responsabilidad ninguna

Lima, Agosto 19 de 1880—*J. Barbara.*

v5p1 N 17240

Citacion—De orden del Sr. juez de paz D. Eleuterio Ramero, se cita y emplaza á D. Manuel Carvajal para que conteste la demanda que contra él ha interpuesto Da. Eufemia Pinto, el dia 20 á la